



INFORME PARA CARGUE EJECUTOR ENERO A JULIO DE 2020

DIRECCION OFERTA DE SERVICIOS

META DE PRODUCTO: EP1MP45

Brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero de la Empresas Sociales del Estado (ESEs) de Nivel I, II, III del Departamento

ACTIVIDAD 1:

Asesoría a 15 ESEs y municipios del Departamento en formulación, evaluación y seguimiento de Proyectos del Plan Bienal

ACCIONES:

1. Mesa técnica con la participación de Ministerio de Salud, hospital San Juan Bautista, contratista de diseño revisión proyecto "CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL — TOLIMA" (Acta de reunión 18 de febrero)
2. Concepto técnico proyecto adquisición 2 ambulancias medicalizada Hospital Centro Planadas (anexo oficio y concepto)
3. Mesa Técnica DNP, Planeación Departamental y contratistas ajuste proyecto CONSTRUCCIÓN DE NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA POR FASES. (anexo pantallazo reunión teams)
4. Aseoria revisión Proyecto en 14 municipios (Pantallazo envío revisiones o conceptos)

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DE PROYECTO
1	Rioblanco	Construcción Nuevo Hospital María Inmaculada.
2	Chaparral	Construcción Nuevo Hospital San Juan Bautista
3	Ibagué	Construcción Unidad de Salud Picalaña Ibagué
4	Espinal	Ampliación urgencias y Hospitalización Hospital San Rafael
5	Ibagué	Adecuación camas Uci y camillas atención COVID en Hospital Federico Lleras Acosta Ibagué sede Limonar
		Ampliación y remodelación Esterilización Hospital Federico Lleras Acosta
		Proyecto resonancia magnética Hospital Federico Lleras Acosta
6	Planadas	Construcción, remodelación y ampliación Hospital Centro Planadas por fases.
7	Anzoátegui	Ampliación mejorar la capacidad de respuesta para la prestación del servicio de salud en las etapas de contención y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19) reduciendo el número de casos graves en el municipio de Anzoátegui - Tolima"
8	Villahermosa	Ampliación servicio de urgencias del Hospital
9	Ortega	Mantenimiento y adecuación de los servicios de internación y gineco - obstetricia" del Hospital San José de Ortega
10	Libano	Remodelación servicio de urgencias



11	Carmen de Apicala	Fortalecimiento del servicio de Salud por Covid en el municipio de Carmen de Apicala
12	Dolores	Ampliación Unidad de Urgencias Hospital San Rafael
13	Natagaima	Fortalecimiento del servicio de Salud por Covid en el municipio de Natagaima

5. Asesoría 29 eses y municipios en ingreso proyectos Plan Bial de Inversiones en Salud (anexo evidencias)

No.	MUNICIPIO	ENTIDAD
1	Ambalema	Municipio
2	Anzoátegui	Municipio
3	Ataco	Hospital Nuestra Señora de Lourdes
4	Ataco	Municipio
5	Casabianca	Hospital Santo Domingo
6	Casabianca	Municipio
7	Coello	Municipio
8	Dolores	Municipio
9	Flandes	Municipio
10	Fresno	Hospital San Vicente
11	Fresno	Municipio
12	Herveo	Hospital San Antonio
13	Ibagué	Hospital Federico Lleras Acosta
14	Ibagué	Unidad de Salud
15	Mariquita	Municipio
17	Natagaima	Municipio
18	Piedras	Municipio
19	Planadas	Hospital Centro
20	Prado	Municipio
21	Purificación	Nuevo Hospital La Candelaria
22	Roncesvalles	Hospital Santa Lucia



23	San Antonio	Municipio
24	San Luis	Municipio
25	Santa Isabel	Municipio
26	Santa Isabel	Municipio
27	Valle de San Juan	Hospital Vito Fasael
28	Villahermosa	Hospital Ismael Perdomo
29	Villarrica	Hospital La Milagrosa

ACTIVIDAD 2:

Asesoría y capacitación a 15 ESEs del Departamento en mantenimiento hospitalario y su correspondiente seguimiento.

ACCIONES:

1. Se realizó asistencia a la ESE Hospital Centro de Planadas Tolima en la formulación del Proyecto ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAM PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA
2. Se realizó asistencia a la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen en la formulación del Proyecto Adquisición Ambulancia Tipo TAB para el Hospital Nuestra Señora del Carmen E.S.E Del Carmen de Apicalá -Tolima
3. Se realizó asistencia técnica a la ESE Hospital Federico Lleras Acosta en la formulación del Proyecto Actualización Tecnológica del servicio de imágenes diagnosticas del Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E. De Ibagué Tolima."
4. Concepto Técnico proyecto adquisición de una unidad medico odontológica para el hospital Santa Bárbara de Venadillo departamento del Tolima
5. concepto técnico proyecto adquisición de una ambulancia asistencial básica para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en atención de urgencias y emergencias del hospital San Isidro de Alpujarra
6. Seguimiento Plan de Mantenimiento hospitalario de 44 E.S.E. (anexo oficio enviado Supersalud)

No.	Municipio	ESE
1	Alpujarra	Hospital San Isidro E.S.E.
2	Alvarado	Hospital San Roque E.S.E.
3	Ambalema	Hospital San Antonio E.S.E.
4	Anzoátegui	Hospital San Juan de Dios E.S.E.
5	Armero	Hospital Nelson Restrepo Martínez ESE
6	Ataco	Hospital Nuestra Señora de Lourdes E.S.E.
7	Cajamarca	Hospital Santa Lucía E.S.E
8	Carmen de Apicalá	Hospital Ntra Señora del Carmen E.S.E
9	Casabianca	Hospital Santo Domingo E.S.E.
10	Chaparral	Hospital San Juan Bautista E.S.E.



11	Coello	Centro de Salud E.S.E.
12	Coyaima	Hospital San Roque E.S.E.
13	Cunday	Hospital Federico Arbelaez E.S.E.
14	Espinal	Hospital San Rafael ESE
15	Falan	Hospital Santa Ana E.S.E.
16	Flandes	Hospital Nuestra Señora de fatima E.S.E
17	Fresno	Hospital San Vicente de Paul ESE
18	Guamo	Hospital San Antonio E.S.E.
19	Herveo	Hospital San Antonio E.S.E.
20	Honda	Hospital San Juan de Dios E.S.E.
21	Ibagué	USI E.S.E.
22	Ibagué	Hospital Federico Ll. A.ESE
23	Icononzo	Hospital Sumapaz
24	Lérida	Hospital Reina Sofía de España ESE
25	Lérida	Hospital Granja Integral E.S.E.
26	Líbano	Hospital Regional E.S.E.
27	Mariquita	Hospital San José E.S.E.
28	Melgar	Hospital Central de Urgencias Luis Pasteur ESE
29	Murillo	Hospital Ramón María Arana E.S.E.
30	Natagaima	Hospital San Antonio E.S.E.
31	Piedras	Hospital San Sebastian ESE
32	Planadas	Hospital Centro E.S.E.
33	Purificación	Nuevo Hospital La Candelaria E.S.E
34	Rioblanco	Hospital María Inmaculada E.S.E.
35	Roncesvalles	Hospital Santa Lucia ESE
36	Rovira	Hospital San Vicente E.S.E.
37	Saldaña	Hospital San Carlos ESE
38	San Antonio	Hospital La Misericordia E.S.E
39	San Luis	Hospital Serafín Montaña
40	Santa Isabel	Hospital Carlos Torrente Llano ESE
41	Suárez	Hospital Santa Rosa de Lima ESE
42	Valle de San Juan	Hospital Vito Fasaél Gutierrez Pedraza E.S.E.
43	Venadillo	Hospital Santa Bárbara E.S.E.
44	Villahermosa	Hospital Ismael Perdomo ESE



ACTIVIDAD 3:

Realizar asistencia técnica en lineamientos para el cumplimiento de los artículos 2.5.3.8.2.1 al 2.5.3.8.2.6 Decreto 780 del 2016 MSPS (anterior Decreto 2193 del 2004 MSPS) y efectuar seguimiento trimestral a la información financiera a 49 ESEs

ACCIONES:

1. De enero a julio de 2020, se efectuó la revisión y validación de los formularios del aplicativo SIHO en cumplimiento de los artículos 2.5.3.8.2.1 al 2.5.3.8.2.6 Decreto 780 del 2016 MSPS (anterior Decreto 2193 del 2004 MSPS), de los cuales a 31 de julio de 2020 se efectuó la validación y ajustes a las ESEs del departamento del Tolima obedeciendo al cronograma socializado en la Circular No. 126 de 2020 – SST- la meta de cumplimiento 100%.

A todos los Hospitales que conforman la Red Pública del Departamento, se realiza seguimiento a la información económica, financiera, administrativa, producción y calidad de cada uno de ellos a través del Aplicativo SIHO- MINSALUD, proceso que se realiza trimestral, semestral y anualmente. A 31 de julio de 2020 se validó la información del cuarto y anual de 2019 y el primer trimestre 2020.

A julio 31 de 2020 se efectuó la revisión y validación de los formularios del aplicativo SIHO en cumplimiento de los artículos 2.5.3.8.2.1 al 2.5.3.8.2.6 Decreto 780 del 2016 MSPS (anterior Decreto 2193 del 2004 MSPS), correspondiente al primer trimestre de 2020, el cual fue reportado a la plataforma web SIHO, con un cumplimiento del 100 %, dentro de los parámetros establecidos por el MSPS

A julio 30 de 2020 ingreso un profesional de apoyo en Contaduría Pública contratado para apoyo al proceso (30 de julio de 2020).

ACTIVIDAD 4:

Cofinanciar y realizar seguimiento a proyectos de dotación y/o Infraestructura en mínimo cinco (5) ESEs del departamento.

ACCIONES:

A corte 30 de septiembre de 2020 se han realizado apoyo a 3 ESEs del departamento den los siguientes proyectos:

1. ADQUISICION Y DOTACION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB PARA EL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, TOLIMA, para lo cual se suscribió el Convenio Interadministrativo 0358 de 9 de marzo de 2020, por un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$165.000.000.00) de los cuales el Gobierno Departamental aporato la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$160.000.000.00), y el Hospital La Misericordia E.S.E. del municipio de san Antonio - Tolima aporato la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.00). Proceso SECOP II CD-2020-CONV-0390
2. DOTACIÓN AMBULANCIA MEDICALIZADA HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL, para lo cual se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 0388 de 13 de marzo de 2020, por un valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$309.900.000) MCTE de los cuales el Departamento del Tolima aportará la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$224.900.000) MCTE y el Hospital San Rafael E.S.E del municipio del Espinal - Tolima la



suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000) MCTE. Proceso SECOP II CD-2020-CONV-0444

3. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DIAGNOSTICA DE LA MUJER EN EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ TOLIMA, para lo cual se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 0454 de 19 de marzo de 2020, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$478.419.472,00) MCTE que aporó el Departamento del Tolima. Proceso SECOP II CD-2020-CONT-0545
4. FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DEL COVID 19 AL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE NIVEL III DE IBAGUÉ TOLIMA, para lo cual se suscribieron 8 contrato de compraventa adquiriendo equipos biomédicos como Ventiladores, monitores, electrocardiógrafos, desfibriladores, equipos de rayos x portátil y fijo, fibrobroncoscopio entre otros, para ampliar las camas de UCI la ESE, con una inversión del Departamento por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.893.932.380) MCTE. Procesos SECOP II CD-2020-URG-0602, CD-2020-URG-0603, CD-2020-URG-0635, CD-2020-URG-0627, CD-2020-URG-0626, CD-2020-URG-0629, CD-2020-URG-0633, CD-2020-URG-0636
5. Se realizó acta de adición No. 1 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$42.266.000) MCTE y prórroga en tiempo No. 2 por noventa (90) días calendario, plazo total 305 días, de fecha 23 de septiembre de 2020 al Contrato No. 1251 de 2020, de Objeto: Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro E.S.E de Planadas Tolima para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica para el Hospital Centro ESE de Planadas Tolima.

ACTIVIDAD 5:

Realizar seguimiento al 100% de las ESEs a las cuales le sean asignados recursos financieros del orden Nacional o Departamental.

ACCIONES:

1. El Departamento a través Resolución 0003370 del 16 de diciembre de 2019, "por medio de la Cual se realiza una asignación y una redistribución de recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud – FONSAET y se dictan otras disposiciones", incorporó recursos en la vigencia 2020, valor asignado al departamento del Tolima: **Ochocientos sesenta y nueve millones seiscientos ocho mil pesos M7CTE. (\$869.608.000)**, para apoyar financieramente a los Hospitales de Nivel I, II y III que llegasen a estar en riesgo medio o alto y se encuentren con un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero- PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se encuentra en PSFF del Hospital San José de Ortega. Se está a la espera, que se oficialice por parte del Ministerio de Salud y Protección Social la Categorización del Riesgo a las ESE del Tolima y así proceder a definir la distribución de recursos a las ESEs del Departamento.

A la fecha, no se han viabilizado los programas de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF a las 7 ESE que se encuentran categorizadas en riesgo medio y alto, por lo tanto los recursos del FONSAET por valor de **\$869.608.000**, continúan sin distribuirse y permanecen incorporados al fondo Departamental de Salud.

1. CONTRACION



No. De Contrato	OBJETO	VALOR
Convenio No. 358 del 9 de marzo de 2020	Aunar esfuerzos entre el Gobierno Departamental del Tolima y el Hospital la Misericordia ESE del Municipio de San Antonio –Tolima para la adquisición de una ambulancia tipo TAB (Transporte Asistencial Básico) 4 x 4 que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para la prestación de servicios de salud, para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del municipio de San Antonio – Tolima ante situaciones de urgencia en salud plazo 45 días calendario	\$ 160.000.000,00 Fuente de recursos: Rentas cedidas
Convenio No. 388 del 13 de marzo de 2020	Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y el Hospital San Rafael del Espinal Tolima ESE para la adquisición de una ambulancia tipo TAM (Transporte Asistencial Medicalizado) 4 x 2 urban que cumpla con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para la prestación de servicios de salud en atención al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del municipio de Espinal – Tolima ante situaciones de urgencia en salud plazo 60 días calendario	\$ 224.900.000,00 Fuente de recursos: Rentas cedidas
Convenio No. 454 del 19 de marzo de 2020	Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué- Tolima E.S.E. para el fortalecimiento de la unidad diagnóstica de la mujer a través de la adquisición de un ecógrafo de alta gama para Gineco-obstetricia plazo 120 días calendario	\$ 478.419.472,00 Fuente de recursos: Rentas cedidas
Adición al Contrato interadministrativo 1251 de 30 de mayo de 2019 Acta de Adición de 23 de Septiembre de 2020	Acta de adición No. 1 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$42.266.000) MCTE y prorroga en tiempo No. 2 por noventa (90) días calendario, plazo total 305 días, de fecha 23 de septiembre de 2020 al Contrato No. 1251 de 2020, de Objeto: Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y el Hospital Centro E.S.E de Planadas Tolima para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica para el Hospital Centro ESE de Planadas Tolima.	\$ 42.266.000,00 Fuente de recursos: Rentas cedidas
Contrato de prestación de servicios No. 1010 del 27 de julio de 2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE OFERTA DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE FINANCIERO Y ATENDER REQUERIMIENTOS DE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. PLAZO 150 DIAS CALENDARIO	Valor: \$18.725.000 Fuente de recursos: Rentas cedidas



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA
Secretaría de Salud



Septiembre 25 de 2020

ALEJANDRO CAMILO SANABRIA USECHE

Director Oferta de Servicios

Elaboro: Gloria E. Vargas Melendro. Profesional Universitario. Dirección Oferta de Servicios
Maritza Morales. Profesional Universitario. Dirección Oferta de Servicios
Carlos Torres. Profesional Universitario. Dirección Oferta de Servicios
Eduin Rivera. Profesional Universitario. Dirección Oferta de Servicios

JORGE BOLIVAR
GERENTE DEL PROYECTO



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ADICION 1 AL CONVENIO: **NUMERO:** 1251 **FECHA:** 30/MAYO/2019

CONTRATISTA: HOSPITAL CENTRO E.S.E - PLANADAS

NIT. 890.704.555 - 7

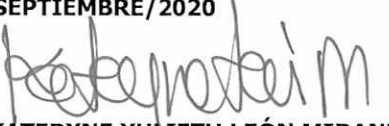
Conforme a la cláusula **CUARTA** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **4768**

Póliza N° **3001564**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DE 30/05/2019

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 25/SEPTIEMBRE/2020


KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 209 - Telefax (8) 2610758
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. POLIZA LIDER N°	CERTIFICADO LIDER N°	A.P.									
DIA 25 MES 9 AÑO 2020	MODIFICACIÓN	4			NO									
TOMADOR 9942-HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS TOLIMA			NIT 890.704.555-7											
DIRECCIÓN CL 9 KR 5 - 30, PLANADAS, TOLIMA			TELÉFONO 2265252											
ASEGURADO 9825-GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			NIT 800.113.672-7											
DIRECCIÓN KR 3 CL 11 00 CEN, IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611111											
EMITIDO EN IBAGUE	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN				VIGENCIA				NÚMERO DE DIAS			
MONEDA Pesos			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	A LAS	DIA	MES	AÑO	A LAS	
TIPO CAMBIO 1,00	805	8	25	9	2020	23	9	2020	00:00	24	6	2021	00:00	274
CARGAR A: HOSPITAL CENTRO DE PLANADAS TOLIMA						FORMA DE PAGO 4.30 DIAS				VALOR ASEGURADO TOTAL \$17.426.600,00				

BENEFICIARIOS:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
No. Amparo 1
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Valor Asegurado 17.426.600,00

NIT: 800.113.672-7
AcumVA SI
Vig. Desde 26/03/2021
Vig. Hasta 24/06/2021

Prima 43.533,98

CUMPLIMIENTO
OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1251, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DE PLANADAS TOLIMA PARA LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DE PLANADAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SEGÚN ACTAS ALLEGADAS SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTUALIZACIONES:

-ACTA DE ADICIÓN VALOR No. 001
-PRORROGA No. 002

AUMENTO DE VALOR: 42.266.000
VIGENCIA TOTAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE: 30-05-2019 HASTA: 24-06-2021

NOTA: TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ENDOSO CONTINUAN IGUALES

PRIMA	\$*****43.533,98
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****8.271,46
AJUSTE AL PESO	\$*****-0,44
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$*****51.805,00

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

Somos Grandes Contribuyentes según resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.

Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

25/09/2020 17:12:34

EL TOMADOR

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO				INTERMEDIARIOS			
DISTRIBUCIÓN				NOMBRE			
CÓDIGO	COMPañIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	%	COMISIÓN
				1336	1		MARIELA PERDOMO GONG

25-09-2020

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION CONTRATACION
APROBADO

PÓLIZA No. 3001564

CONTRATO No. 1251-2019

REVISÓ Camilo Triguero

AUTORIZO [Signature]



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4768**

Vigencia: 2.020

Fecha de Compromiso: 25 de septiembre de 2020

Beneficiario HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS Nit: 890704555 - 7

No. C.D.P. : 2971

Fecha de Expedición del C.D.P.: 18 de septiembre de 2020

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 1251 Fecha: 30/05/2019 Vence: 31/12/2020

Objeto: ACTA DE ADICION EN VALOR N° 001 Y PRORROGA EN TIEMPO N° 002 DE 23/09/2020 AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DE PLANADAS TOLIMA PARA LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA PARA EL HOSPITAL CENTRO E.S.E DE PLANADAS PLAZO ADICIONAL 90 DIAS CALENDARIO PLAZO TOTAL 305 DIAS CALENDARIO

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
PRESUPUESTO DE INVERSION 05 - 3 - 17 1 1 9 - 0723	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima.BPIN: 2020004730041	42.266.000,00
Total Compromisos		\$42.266.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$42.266.000,00
Valor Total Prog.	\$42.266.000,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA

Director Financiero de Presupuesto

Henry R.

25-09-2020

8:31 am



**HOSPITAL REGIONAL
ALFONSO JARAMILLO SALAZAR**
Empresa Social del Estado
NIT: 890 701 718 - 7



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC

Hora: 1128 Fecha: 29-09-2020

Firma: Monica G
RAD: 3137

Líbano, 28 de septiembre de 2020

Señores:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental - BPID

Gobernación del Tolima

Ciudad

Asunto: radicación de proyecto: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA"

Comendidamente presento ante ustedes el proyecto denominado: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA", el cual corresponde a inversión del sector de Salud, con el fin de solicitar recursos bajo las siguientes consideraciones:

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos une 2020-2023":

Pilar	Política	Programa	Subprograma
Equidad	Tolima, Tierra de inclusión y Bienestar	Salud y bienestar para unir el Tolima	Salud y bienestar para unir el Tolima

El proyecto es prioritario para el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E del departamento del Tolima.

El costo total del proyecto asciende a \$ 842.567.501,00

El ente ejecutor del Proyecto será el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E del Municipio de Líbano.

El plazo de ejecución del proyecto será en 1 mes.

La fase del proyecto es III

El valor solicitado para la vigencia 2020 es \$ 842.567.501,00 discriminado así:

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
INSTITUCIÓN		FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
01	Sistema General de Regalias	Regalias	\$ 842.567.501,00
Total			\$ 842.567.501,00

Excelencia con Calidad Humana

Dirección: Calle 4 Nro. 2-111 Conmutador (8) 2564755 Telefax: (8) 2564496



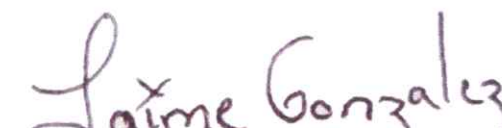
HOSPITAL REGIONAL
ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
Empresa Social del Estado
NIT: 890 701 718 - 7

- El proyecto beneficia a los 36.231 habitantes del municipio.
- Gerente del proyecto: José Jaime González Enciso Gerente de la E.S.E

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto a la presente los siguientes documentos

1. Carta de presentación
2. Formato Fuentes de financiación
3. Documento Técnico
4. Especificaciones Técnicas
5. Documento MGA
6. Cotizaciones
7. Presupuesto Detallado
8. Fichas Técnicas
9. MGA Web

Cordial Saludo,



JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
GERENTE DEL PROYECTO

Excelencia con Calidad Humana

Dirección: Calle 4 Nro. 2-111 Conmutador (8) 2564755 Telefax: (8) 2564496



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



Ibagué, 24 de septiembre de 2020

Doctor

SAMUEL GARCIA DE VARGAS

Subdirector de Prestación de Servicios

Ministerio de Salud y Protección Social

Carrera 13 N° 32 - 76

Teléfono (57-1) 330 5000

Bogotá D.C.

Asunto: **Remisión Proyecto** "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA".

Comendidamente presento ante ustedes el proyecto denominado "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA", radicado ante la Secretaria de Salud Departamental del Tolima por el alcalde del municipio del Libano Tolima, el cual corresponde a inversión del sector salud, con el fin de solicitar recursos bajo las siguientes consideraciones:

El proyecto se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos une" 2020-2023" en el Eje estratégico: "Equidad", en el Programa: "Salud y Bienestar para unir al Tolima".

El costo total del proyecto asciende a **\$ 842.567.501.00** discriminado así:

DEPENDENCIA	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Sistema General de Regalías	Regalías	\$ 842.567.501.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 842.567.501.00

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



- El proyecto beneficia a 36.231 Habitantes del municipio del Libano y de la región del norte del Tolima.
- Gerente del Proyecto – JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto a la presente los siguientes documentos

1. Carta de presentación
2. Acta de concertación con la comunidad
3. Certificado de sostenibilidad
4. Certificado de preinstalaciones
5. Formato Fuentes de financiación
6. Plano de Localización del Proyecto
7. Documento Técnico
8. Especificaciones Técnicas
9. Documento MGA
10. Cotizaciones
11. Cuadro comparativo de cotizaciones
12. Presupuesto Detallado
13. Certificado de precios de la región
14. Fichas Técnicas
15. CD con MGA Web

Cordial Saludo,



JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud Departamental (E)
Gobernación del Tolima

Proyectó : Eduin Augusto Rivera Loaiza – Profesional Universitario
Aprobó: Alejandro Camilo Sanabria Useche – Director Oferta de Servicios de Salud
Vo.Bo.: Diego Ricardo Arias Acosta – Asesor Jurídico 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CONCEPTO TECNICO SECTORIAL**

En el marco de las competencias de la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, nos permitimos presentar el siguiente concepto técnico sectorial:

I. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO	Tolima	
NOMBRE DEL PROYECTO	"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA".	
TIPO DE PROYECTO	Dotación de Equipos Biomédicos.	
ENTIDAD SOLICITANTE	Alcaldía Municipal del Líbano	
MUNICIPIO DE EJECUCION	Líbano	
CARGO DEL SOLICITANTE	Alcalde Municipal	
INSTITUCIÓN DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO	CALLE 4 N° 2 - 111	
FUENTES DE FINANCIACION	Sistema General de Regalías	\$ 842.567.501.oo
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 842.567.501.oo	

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia

II. GENERALIDADES

Revisado el documento que contiene la descripción del proyecto “DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA”. Se detalla que el proyecto está enmarcado al Plan de Desarrollo Nacional y Departamental “Soluciones que de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022

Plan: Pacto por Colombia Pacto por la Equidad

Estrategia Transversal: 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea: 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos

Programa: 1901 - Salud pública y prestación de servicios

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023

Plan: El Tolima nos Une (2020-2023)

Pilar: Equidad

Programa 3: Salud y bienestar para unir al Tolima.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023

Plan: Unidos de nuevo por el desarrollo del Líbano

Dimensión Estratégica 1: Unidos De Nuevo Por El Desarrollo Social

Programa: unidos por Una Atención Preventiva y Oportuna en Salud Plan: SALUD HUMANIZADA EXCELENCIA GARANTIZADA.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal

730001

Ibagué - Tolima - Colombia

III. VERIFICACION DE CONTENIDOS DEL PROYECTO

Aspectos a considerar	Descripción	Descripción de la Alternativa de la solución
Problema Principal	Alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19, en el Municipio de Líbano.	Dotación de equipos biomédicos
Descripción de la situación existente	Actualmente el municipio de Líbano, Tolima, presenta un alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19 declarado como Pandemia por la OMS por ser una emergencia en salud pública de importancia internacional de alta velocidad de contagio y escala de transmisión, siendo una enfermedad que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA). La situación municipal es generada por la limitada disponibilidad de servicios de la red pública de salud para atender la emergencia imprevista, teniendo en cuenta que existe, insuficiente dotación e insumos para la atención hospitalaria, insuficientes e inadecuados equipos médicos y biomédicos, para la atención de usuarios; deficiente capacidad institucional para la toma, procesamiento de muestras y generación de resultados en la red de	Elementos que cumplan con los requisitos de la Resolución 3100 del 2019, para mejorar la limitada disponibilidad.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
 730001

Ibagué - Tolima - Colombia

	laboratorios de salud pública, estos inconvenientes imposibilitan la atención de la demanda en salud pública, así como las acciones generales de vigilancia y control epidemiológico en la primera etapa de la pandemia..	
Indicador objetivo	Total de pacientes atendidos con la capacidad biomédica necesaria frente a las complicaciones del COVID 19	Mejorar la oportunidad y la calidad de la atención de servicios de salud
Cobertura de atención	39.866 habitantes del Municipio de El Líbano y zonas aledañas	Incremento de la cobertura de atención en salud.
Funcionamiento	El gerente de la E.S.E Hospital Regional del Líbano certifica que cuenta con los servicios públicos y domiciliarios necesarios para el desarrollo del proyecto	Certificado de Compromiso de funcionalidad, sostenibilidad, necesidad, capacidad de la infraestructura.
Impacto Social	Se garantizará la prestación de servicios de salud a la población del área de influencia.	Mejora en los indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de salud
Soporte Legal	Ley 715 del 2001 – Resolución 3100 de 2019 – Decreto 4725 de 2005	El proyecto deberá ser acorde al cumplimiento a los procesos de habilitación de servicios de salud de acuerdo al Registro Especial de Prestadores de Salud y la Resolución 3100 de 2019

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia

Administrativo	La Formulación, ejecución y cumplimiento del proyecto está bajo la responsabilidad de la gerencia de la E.S.E Hospital Regional del Líbano-Tolima.	La gerencia de la E.S.E Hospital Regional del Líbano del Municipio de El Líbano asumirá la total responsabilidad de la formulación, elaboración, planeación, ejecución, operatividad, adquisición y sostenibilidad del Proyecto en mención.
----------------	--	---

IV. CONCEPTO TÉCNICO

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, ante la revisión del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN EL LIBANO TOLIMA". Determina **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE A NIVEL SECTORIAL** del proyecto bajo los siguientes criterios:

CONSIDERANDOS:

1. Que El departamento del Tolima presente el plan de acción al Ministerio de Protección Social de acuerdo a la 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria a causa del COVID 19, en todo el territorio nacional; Que el Ministerio de Salud y Protección social emitió la Resolución 0750 del 13 de mayo de 2020 por la cual adopto el tramite especial para la presentación de proyectos relacionados con la atención a la población afectada por el coronavirus COVID 19.
2. Que en virtud de lo anterior y según el literal l) del Plan de acción, contención y mitigación de la dirección de oferta de servicios de la secretaria de salud del Tolima se determinó apoyar la respuesta a las necesidades presentadas por los prestadores de servicios de salud del departamento, relacionadas con la atención en salud, conversión de servicios, expansión y ampliación de la capacidad instalada, requerimientos de talento humano y de equipo biomédico, insumos y otros, en coordinación con el MSPS, se presenta la ampliación de la capacidad instalada del servicio de urgencias del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia

3. Que La ejecución de proyectos de inversión en salud a nivel Departamental se fundamenta en la Resolución 2514 del 29 de agosto de 2012, la Resolución 2003 del 2014 y el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las E.S.E, que buscan establecer los procesos de coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión en salud de los cuales se deben mejorar las condiciones de las Empresas sociales del estado a partir de la dotación de equipos diferentes a los de control especial, Adquisición de unidades móviles, Adquisición de ambulancias, Infraestructura Hospitalaria entre otros.
4. Que en cumplimiento a La Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 en la que se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros; en el artículo 43.1. Respecto a las competencias de las entidades territoriales en el sector salud, está promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud para su inclusión en los planes y programas nacionales.
5. El proyecto beneficiará a más de 39.866 habitantes del Municipio de El Líbano y zonas aledañas y del área de influencia teniendo en cuenta que el Hospital Regional del Líbano presta servicios de mediana y alta complejidad para el municipio de El Líbano y la microrregión Norte. Asimismo, La inversión se encuentra descrito acorde a las estrategias y líneas de acción de la Política Nacional para la prestación de servicios en Salud, el Plan de desarrollo Nacional, departamental y la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y Municipal.
6. Que el proyecto una vez aprobado por el Ministerio de Salud y Protección social, será incluido conforme a la disponibilidad de recursos de la Gobernación del Tolima al proyecto de la Secretaria Departamental de salud "Fortalecimiento a la autoridad sanitaria para el goce efectivo de los derechos en salud" en cumplimiento a la Meta E1P3MP09 del Plan de Desarrollo,
7. Que El proyecto analizado se encuentra acorde al programa territorial de Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública del Departamento, refiriendo que la formulación, ejecución técnica y financiera, operatividad y sostenibilidad del proyecto estará bajo la responsabilidad de la gerencia del Hospital Regional del Líbano.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal

730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



8. Que así mismo, de acuerdo con el Registro Especial de Prestadores de Salud - REPS, El Hospital Regional del Líbano, se encuentra habilitado para prestar servicios de transporte asistencial medicalizado.

Tabla 1. Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. del municipio del Líbano Tolima.

Departamento	Tolima
Municipio	Libano
NIT	890701718 - 7
Nombre del Prestador	Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar - Empresa Social del Estado
Código del Prestador	73411006987 - 1
Nivel de Atención	2 Mediana Complejidad
Gerente	JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO
Dirección	AV FUNDADORES N° 2-111
Fecha de Inscripción	2003/04/11

Tabla 2. Servicios habilitados por el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar Empresa Social del Estado del municipio del Líbano

SEDE	NOMBRE DEL SERVICIO	NUMERO DISTINTIVO
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	101 -GENERAL ADULTOS	DHS169926
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	102 -GENERAL PEDIÁTRICA	DHS169927
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	112 -OBSTETRICIA	DHS169928
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	203 -CIRUGÍA GENERAL	DHS169930
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	DHS169931

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



SALAZAR E.S.E.		
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	DHS169932
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	DHS169933
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	DHS169934
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	301 -ANESTESIA	DHS169935
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHS169936
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	312 -ENFERMERÍA	DHS169937
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	320 -GINECOBSTERICIA	DHS169938
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	328 -MEDICINA GENERAL	DHS169939
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	329 -MEDICINA INTERNA	DHS169882
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS730071
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS169940
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	335 -OFTALMOLOGÍA	DHS169941
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	337 -OPTOMETRÍA	DHS169942
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHS169943
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	342 -PEDIATRÍA	DHS169944
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	344 -PSICOLOGÍA	DHS169945
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	355 -UROLOGÍA	DHS169946
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	359 -CONSULTA PRIORITARIA	DHS169947
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	501 -SERVICIO DE URGENCIAS	DHS169948
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHS169949

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal

730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	602 -TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHS282132
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHS169950
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	710 -RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	DHS169951
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS169952
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	713 -TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	DHS169953
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS169954
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	719 -ULTRASONIDO	DHS169955
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	724 -TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS	DHS169956
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHS169957
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	739 -FISIOTERAPIA	DHS169958
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS169959
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS169961
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS169962
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑ	DHS169963
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS169964
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS169965
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS169966
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS169967
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	DHS169968
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO	915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES	DHS169969

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



SALAZAR E.S.E.	DE LA AGUDEZA VISUAL	
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS169970
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS169971
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS169972
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN	DHS169973

1. Que el proyecto analizado se encuentra acorde al programa territorial de Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública del Departamento, refiriendo que la formulación, ejecución técnica y financiera, operatividad y sostenibilidad del proyecto estará bajo la responsabilidad de la gerencia del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. del municipio del Libano.
2. El proyecto se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos une 2020-2023" así:

Estrategia: Equidad

Programa 3: Salud y bienestar para unir al Tolima.

Meta: EP1MP45

Meta de resultado: Incrementar en un 20% el porcentaje de municipios que cumplen con calificación igual o mayor a 90 puntos en la evaluación de capacidad de gestión municipal

Meta de producto: Brindar asistencia técnica y/o cofinanciar el desarrollo físico, tecnológico o financiero de la Empresas Sociales del Estado (ESE) de Nivel I, II, III del Departamento

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
DESPACHO



Proyecto: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la prestación de servicios de salud en el Tolima.

Valor solicitado al Ministerio de Salud y Protección Social: \$ 842.567.501.00

En constancia se certifica concepto técnico del proyecto a los 24 días de septiembre de 2020


JORGE BOLIVAR TORRES
Secretario de Salud Departamental (E)
Gobernación del Tolima

Proyectó : Eduin Augusto Rivera Loaiza – Profesional Universitario

Aprobó: Alejandro Camilo Sanabria Useche – Director Oferta de Servicios de Salud 

Vo.Bo.: Diego Ricardo Arias Acosta – Asesor Jurídico 

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001

Ibagué - Tolima - Colombia